

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

En los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivamente a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 384 del Código de Justicia militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

2.003

ARENAL Y ARENAL, Jesusa; de veintidós años de edad, soltera, natural de Móbros (Santander); domiciliado últimamente en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, número 17; comparecerá en el término de cinco días ante el señor Vuez, instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para prestar declaración sin juramento, en causa por abandono de menores, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 437 de corriente año. 10807

2.004

CERVERA, D. Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Magallanes, número 22; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por estafa a D. Luis Casuso, instruida por dicho Juzgado, con el número 374 de orden del corriente año. 10928

2.005

CRUZ PERPIÑAN, José; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá el día 21 de Agosto y hora de las once, ante el Juzgado municipal de dicha ciudad, para asistir como acusado al juicio de faltas por hurto de aves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10917

2.006

FAUSTO RAMOS, Vicente; de veintidós años, soltero, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Arroyo, número 22; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa que se instruye por lesiones del mismo, bajo el número 98-1923. 10907

2.007

LARRION DEL ARCO, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Isabel la Católica número 21, tienda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del di-

trito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por atentado contra José del Cano, instruida por dicho Juzgado con el número 670 de 1923. 10925

2.008

LOS parientes de un sujeto que no ha sido identificado hasta ahora, de unos sesenta años, en alguna de cuyas prendas que vestía, tiene las iniciales G. V.; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para declarar lo que supieren en relación con el hecho y ofrecerles las acciones que pudieran ejercitar en causa por suicidio, al parecer, de dicho sujeto, que fué hallado el 28 de Mayo último en la verja del Jardín Botánico. 10929

2.009

MAYA, Benigno, y José Moreno, alias "Joselín"; vecinos de Córdoba, cuyos domicilios y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales para recibirles declaración en sumario que se sigue en dicho Juzgado, bajo el número 87 de 1922 sobre hurto de caballerías, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 10873

2.010

PARRONDO LORIGA, Leonor; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Grafal, número 14; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte y Secretaría de D. Francisco de P. Rives, para prestar declaración en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, apercibida que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 10945

2.011

PORCE MUSOZ, Isabel; domiciliada últimamente en La Carolina; comparecerá el día 21 de Agosto y hora de las once ante el Juzgado municipal de dicha ciudad para asistir como acusada al juicio de faltas por hurto de aves, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10918

2.012

TAGUADA, Gumersindo; que vivió últimamente en Madrid, calle de Olid, número 4, y cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye por robo a D. Benjamín González Moro, con el número 501 del corriente año. 10931

2.013

CEREZO GARCIA, Aureliano; de treinta y un años de edad, de estado soltero, de profesión bracero; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, al objeto de prestar cierta declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 76 del año 1921 por el delito de estafa y daños contra José María Cruz Tendero. 10824

2.014

GONZALEZ FERNANDEZ, Antonio, y Mariano Galarza García; domiciliados últimamente en Madrid, calle de la Paloma, 4, el segundo y el primero, sin domicilio; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría de Licenciado señor Pérez Herrero, para ser reconocidos por los Médicos forenses en causa por lesiones mutuas, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 10739

2.015

HERRERA, Francisco; domiciliado últimamente en Mairena, provincia de Granada, y Francisco Aguilar Picón, vecino de Adra, Almería; domiciliado en aquel pueblo, cuyos actuales paraderos y demás circunstancias se ignoran; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Gérgal, al objeto de prestar declaración en el sumario que se sigue en dicho Juzgado sobre hurto de un jumento, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. 10735

2.016

PENO SOLANCE, José; domiciliado últimamente en Ceuta, bañón Cazadores de Barbastro; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Licenciado Sr. Pérez Herrero, para instruirle del artículo 109 de la ley Procesal, como desde luego se le instruye por el presente en causa por violación de Benicia Peno Solance, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 10740

2.017

RODRIGUEZ, José; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para ser oído en causa por hurto, número 184 de 1923, instruida por virtud de denuncia formulada por Ricardo Marín contra el indicado José por sustracción de 55 pesetas. 10749

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 614 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

10.634

ATEBAL GARCIA, José; natural de Cabuener (Gijón), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, hijo de José y de Esperanza; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Occidente, de Gijón, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de Oviedo. 10856

10.635

AGUDO FERNANDEZ, Simona; hija de Francisco y de Eugenia, de diecisiete años de edad, natural de Cáceres, de estado soltera, profesión vendedora ambulante; domiciliada últimamente en Puente de Vallecas; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón, para ser reducida a prisión. 10913

10.636

ALICANTE, Cayetano, (a) Motellio; vecino de Granada, domiciliado últimamente en Granada, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 10853

10.637

ANDRES ITURRIAGA, Julián; de profesión del comercio, de estado casado, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en calle de Leganillos, número 23, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el número 379 de 1922, por estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le pa-

rá el perjuicio que hubiere lugar. 10924

10.638

ANGUITA MORALES, María del Carmen; natural y vecina de Higuera de Calatrava, de estado soltera, profesión su sexo, de veinticuatro años de edad, hija de Juan y de Bafina; procesada por hurtos en causa número 7 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos. 10869

10.639

ARTIGAS LABASTA, Angel; edad veintidós años, labrador, hijo de Juan Manuel y de Ignacia, natural de Lobera de Orsella (Zaragoza), donde estuvo últimamente domiciliado; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Sos, para responder de la causa que se le sigue sobre disparo y lesiones a Mauricio Mayayo. 10962

10.640

ATENSIA IBAÑEZ, Rafael, (a) Hijo de María la Loca; natural de Málaga, de estado soltero, profesión campo, de treinta y dos años de edad, hijo de Domingo y de María; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurtos en causa número 7 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos. 10871

10.641

BAEZA FERNANDEZ, Antonio; natural de Maniva, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción; procesado por contrabando; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 10953

10.642

BARRIOS MARTINEZ, Saturnino Francisco; hijo de Pedro y Vicenta, natural de Madrid, soltero, albán, de cuarenta y siete años, estatura alta, pelo entrecano, ojos pardos, nariz aguileña y buen color de rostro, domiciliado últimamente en la calle Antonio López, número 23, patio, procesado por estafa en causa número 358 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10951

10.643

BENITO DEL TORO, Lope; natural de Puente de Vallecas (Madrid), hijo de Félix y de Melitona, soltero, carrero, de veintidós años de edad, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle

de Valencia, número 1, procesado por hurto, sumario 383 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argente, a fin de notificarse el auto de prisión dictado por la Superioridad. 10936

10.644

BLANCO CALVO, Luis; de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y de Saturnina, natural y vecino de Villaverde de la Abadía, penado en causa que se le siguió por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo, con objeto de constituirse en prisión para extinguir la pena que le fué impuesta en dicha causa por la Audiencia provincial de León, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 10966

10.645

BRIGOS QUINTANA, Jesús; de veintidós años de edad, hijo de Benito y Dolores, soltero, natural y vecino de Chantada, procesado en el sumario número 27 del año 1922 sobre el asesinato frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chantada para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 10909

10.646

BUGETA SANCHEZ, Angel; natural de Madrid, hijo de Angel y de Carmen, de veintidós años de edad, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en la calle de Don Quijote, 5, segundo izquierdo, cuyas señas personales se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor de Antonio, para responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido con el número 616 de 1922, por estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiera lugar. 10933

10.647

CALVO RIO, Manuel; de diecinueve años de edad, soltero, labrador, vecino de Samir de Los Caños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices, a constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias por haberse así acordado en el sumario número 77 del corriente año que se le sigue por lesiones, con apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 10896

10.648

CERDA RODRIGO, Joaquín; natural de Madrid, hijo de Joaquín y de María, de estado soltero, profesión limpiador,

las, de quince años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesado por hurto, sumario 711 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, apercibida de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado.

10939

10.649

COBANO SANCHEZ, Antonio; hijo de Carmen Cobano, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y tres años de edad; procesado por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría de don Francisco de Paula Rives, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

10942

10.650

CONTRERAS FERNANDEZ, Miguel; hijo de Francisco y Teresa, natural y vecino de Granada, casado, guarda jurado, de treinta y dos años de edad; procesado en causa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario de dicha ciudad y Secretaría de D. Emilio León, sobre disparo de arma de fuego, siendo su último domicilio en la calle del Ciego, número 27; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, cito en la plaza Nueva, 20, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

10946

10.651

CONTRERAS PEINADO, Rufino; domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa número 247 de 1918, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10965

10.651 bis.

D. CHABALDA; profesión comerciante; domiciliado últimamente en Tekuán; procesado por contrabando, número 660; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para constituirse en prisión.

10966

10.652

DELGADO RIOS, Agustín; hijo de Juan y de Soledad, natural y vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha ciudad para ser constituido en prisión.

10959

10.653

DEBENIGUEZ LOPEZ, Angel; natural de Madrid, de estado soltero profesión cantor, de veintisiete años, comprendi-

do en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle del Avemarja, núm. 27; procesado por hurto, sumario número 408 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en dicha causa.

10941

10.654

ESCODERO SASETA, Felipe; natural de Madrid, de estado soltero, profesión guarnecedor, de quince años de edad, hijo de Julián y de Ramona; domiciliado últimamente en la calle de Sagunto, número 16; procesado por hurto bajo el número 559 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

10924

10.655

FERNANDEZ, José Augusto; hijo de María Teresa, natural de Vilar de Matos (Portugal), de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años de edad, estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, bigote de igual color, nacimiento, viste chaqueta de paño claro, calza suecos y usa boina azul; domiciliado últimamente en Táy; procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Táy, a constituirse en prisión.

10963

10.656

FERNANDEZ AGRA, Julio; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Sepúlveda (Segovia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz perfecta y buen color de rostro; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, número 3; procesado por hurto en causa número 183 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10950

10.657

FERNANDEZ VERGARAJAUREGUI, Aurelio; hijo de Juan y de Leonor, natural de Brihuega (Guadalajara), de estado soltero, profesión trapero, de treinta y siete años de edad, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, número 12, bajo; procesado por hurto, sumario número 41 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secreta-

ria de Rivero, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad.

10937

10.658

FRIEROS MILLAN, Manuel Máximo, (a) Corruco; natural de Trasierra, provincia de Badajoz; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, a fin de constituirse en prisión y para la práctica de varias diligencias.

10914

10.659

GARCIA ROBLES, Francisco; hijo de Lino y de Jesusa, natural de La Vecilla (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Victoria, número 7; procesado por estafa, sumario número 410 de 1916; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de don Francisco de P. Rives, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

10946

10.660

GARCIA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Inocencio y de Angela, natural de Salamanca, de estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, pasco de las Aceñas, número 4, bajo; procesado por hurto, sumario número 445 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de don Francisco de Paula Rives, para ser reducido a prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

10943

10.661

GIL FERNANDEZ, Agustín; natural de Puente Vallecas, hijo de Zacarías y de Bernarda, de estado soltero, profesión malatero, de quince años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesado por hurto, sumario número 711 de 1922; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado.

10938

10.662

GIL LORENZO, Oscar; hijo de Juan y de Dolores, natural de Nerva, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha ciudad, para ser constituido en prisión.

10958

10.663

GIRONDA LOPEZ, Emilio; de diez y seis años, soltero, hijo de Emilio e Isabel, chauffeur, con instrucción, domiciliado últimamente en Granada, en calle del Carro, número 1, procesado por estafa, comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Loja.

10865

10.664

GOMEZ MACEIRA, Francisco; natural de San Julián de Arraiz (Pontevedra), de estado casado, profesión mecánico, de treinta y siete años, hijo de José y de Ana, domiciliado últimamente en Vigo (Aronai), procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias.

10965

10.665

GOMEZ MENDOZA, Ricardo; hijo de Jesús y de María natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, procesado en sumario número 472 de 1923, del Juzgado de Alcazaras y 54 del especial sobre resistencia a los Agentes de la Autoridad y usurpación de funciones, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Barcelona, Secretaría de don Silverio Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10903

10.666

GONZALEZ LOPEZ, Francisco; hijo de Isabel y de Francisco, natural y vecino de Ohanes, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad; procesado por hurto, en causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, de Almería; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de dicha capital a responder de los cargos que le resultan, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde.

10997

10.667

GONZALEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Rafael y de María, natural de Badajoz, de estado soltero, profesión platero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Puente de Vallecas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión.

10911

10.668

GONZALEZ SOTO, Francisco; hijo de Antonia González Soto, natural y vecino de Jerez de la Frontera,

de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión.

10957

10.669

HERNANDEZ ESTEVEZ, Isaac; de veinte años de edad, de estado soltero, de oficio barbero, hijo de Miguel y de Teresa, natural de Golpejas, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por sustracción.

10967

10.670

HERNANDEZ RUIPEREZ, Bruno; natural de Madrid, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Velarde, número 20; procesado por estafa, bajo el número 909 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría del Sr. López de Pando, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

10923

10.671

HIGUERUELA AGLIO, Antonio; natural y vecino de Almagro, de estado soltero, profesión contador, de veinticinco años de edad, hijo de Juan José y de Carmen; procesado por el delito de estupro; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala audiencia del Juzgado de Almagro, para constituirse en prisión provincial en la preventiva del partido.

10817

10.672

HERRERA CASAS, Faustino; de diez y seis años de edad, soltero, profesión tornero, natural de Somorrostro, provincia de Vizcaya, ignorándose su último domicilio; hijo de Fernando y de Jacinta; procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

10876

10.673

IBARRA GALACHO, Eduardo; natural y vecino de Málaga, de estado soltero, de profesión vidriero, de diez y ocho años de edad, hijo de Eduardo y de Concepción, procesado por hurto

causa 115 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10952

10.674

JODAR MONTORO, Jerónimo; natural y vecino de Baeza, sin que consten sus demás circunstancias y señas, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario que en el Juzgado se sigue bajo el número 82 del año actual, sobre estafa, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

10875

10.675

LOPEZ N., Isidro; hijo de padres desconocidos, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de cincuenta y cinco a sesenta años, de estatura alta, pelo canoso, ojos pardos, nariz aguileña y buen color de rostro, domiciliado últimamente en la carretera de Toledo, número 9, sotabanco, procesado por expedición de moneda falsa en causa número 330 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez.

10917

10.676

LOPEZ FUENTE, Fausto; de diez y ocho años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Techarraman, provincia de Segovia, sin domicilio conocido, hijo legítimo de Joaquín y de María, procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción; apercibido que de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

10877

10.677

LUGARES FERNANDEZ, María; hija de Manuel y de Jo-efa, de veintidós años de edad, natural de Mérida, de estado soltera, profesión vendedora ambulante; domiciliada últimamente en Puente de Vallecas; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducida a prisión.

10912

10.678

MARQUEZ BANQUERO, Rafael; cuyas demás circunstancias se ignoran, soltero, Abogado, procesado por estafa en causa número 80 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría

de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar y ser declarado rebelde. 10924

10.679

AMERINO NUÑEZ, Jesús; hijo de Natalio y de Hedefonsa, natural de Aguilar de Campos (Valladolid), de estado soltero, jornalero, de veintidós años, procesado en sumario número 472 del Juzgado de Ajarazanas y 54 del especial sobre resistencia a los Agentes de la Autoridad y usurpación de funciones, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10962

10.680

AMIRANDA ALVAREZ, Adolfo; natural de Avilés (Oviedo), casado, contable, de veintinueve años de edad, hijo de Juan y Virginia, domiciliado últimamente en Madrid, calle Lagasea, número 118, principal, derecha, procesado por estafa, sumario 395-923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 10944

10.681

NAVARRETE MARTOS, José María; conocido por "Pepe el Tonto", de veintidós años de edad, soltero, domiciliado últimamente en La Carolina, minero, procesado en causa número 329-1918, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10864

10.682

NICOLAU GAYA, Luis; hijo de Lorenzo y de Catalina, de cuarenta y cinco años, natural de Palma de Mallorca, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, Arribau, 180 principal segunda, procesado en causa número 376 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Ajarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10853

10.683

PACHECO IGLESIAS, Mariano; hijo de Eduardo y Filomena, natural de Mijares (Avila), soltero, jornalero, de treinta y siete años, estatura regular, pelo castaño, ojos azules y color del rostro moreno, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Calatrava, número 14 y 16, procesado por resistencia en causa número 463 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del dis-

trito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez. 10948

10.684

PLAZA MORENO, Victoria; cuya naturaleza se ignora y cuyos antecedentes no constan; domiciliada últimamente en Linares, procesada en causa número 54 de 1923, por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 10863

10.685

PLEITE BARGUEÑO, Santos; hijo de Casto y de Nicolasa, natural de Bargas (Toledo), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y siete años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Desengaño, número 23, principal; procesado por estafa, sumario 69 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 10935

10.686

PONS GARCIA, Emilio; natural de Madrid, hijo de Emilio y de María, de estado soltero, profesión limpia-botas, de quince años de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesado por hurto, sumario número 711 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado. 10940

10.687

RAMIREZ ARRANZ, Plácido; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palencia, número 30, piso bajo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 460 de 1923. 10930

10.688

RIO ALVAREZ, Jesús del; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Castuera, de estado soltero, profesión hojalatero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Puente de Vallecas; procesado por hurto; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de instrucción de Guinchón, para ser reducido a prisión. 10910

10.689

RIBAS FERNANDEZ, Manuel, (a) "Sombbrero", de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan Antonio y de Adelaida, casado, natural de Bailén y vecino de Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para ser constituido a prisión, a fin de extinguir la pena que le ha sido impuesta por la Audiencia de Jaén en causa instruida por infracción de la ley de Caza; ejecutoria número 34 de 1923. 10920

10.690

SALVADOR DURAN, José; hijo de Emilio y de Josefa, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; procesado por hurto, causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, de Almería; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital, a responder de los cargos que le resultan, apercibido que de no hacerla será declarado rebelde. 10898

10.691

SANCHEZ FERRER, José; de veintidós años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Sos (Zaragoza); domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espino, número 4, piso tercero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, y Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra él dictado por la Audiencia en causa por estafa número 699 de 1922, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 10932

10.692

SANCHEZ GARCIA, Juan; hijo de Eugenio y de Fernanda, natural de La Habana (Cuba), de estado soltero, profesión fotógrafo, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, número 38; procesado por hurto en causa número 219 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 10926 y 10927

10.693

SENRA PEREZ, Jaime; hijo de Benito y de Jenara, natural de La Bouza (Castro de Miño), profesión labrador, de treinta y un años de edad, estatura corta, pelo negro, ojos castaños, ojos claros, nariz y boca regula-

res, barba lampiña, frente espaciosa, viste traje de paño gris, usa botina negra y calza botinas de male negro; domiciliado últimamente en Paradelá (Castro de Miño); procesado por el delito de lesiones y disparos de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión.

10955

10.694

TERRONT Antonio; hijo de Tomás y de María, de veintitrés años de edad, natural de Olorón (Francia), de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Unión, número 24, segundo; procesado en causa número 835 de 1919, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de don José María Fiorenza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10901

195

TORO COMEZ, Esteban, (a) Corillo; natural y vecino de Higuera de Calatrava, de estado casado, profesión del campo, de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio y de Aleja; procesado por hurto en causa número 7 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos.

10876

10.696

TORTOSA MAS, Antonio; procesado por hurto, sumario número 108 del 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión.

10851

10.697

USEROS VILLAR, Emilio Antonio; hijo de Emilio y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años de edad, natural y vecino de Hellín, donde estuvo domiciliado últimamente en la calle del Cristo, número 37; procesado por hurto en sumario número 6 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10855

10.698

VILLARREAL, FEDOO, Salvador; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años de edad, hijo de Salvador y de Bibiana; domiciliado últimamente en la calle de Madrid; procesado por estafa en causa número 143 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde.

10922

AUDIENCIAS TERRITORIALES

SEVILLA

D. Juan Herrera y Morillas, Presidente accidental de la Audiencia territorial de Sevilla.

Hago saber: Que por doña Rosario Díaz Ojeda, mayor de edad y vecina de San Roque (Cádiz), como viuda del que fué Procurador de aquel partido judicial, se ha solicitado de esta Presidencia que, con arreglo a lo que dispone el Reglamento de la Caja general de Depósitos de 23 de Agosto de 1893 y la ley de 7 de Julio de 1911, se anuncien los edictos correspondientes en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia respectiva, dando cuenta del extravío que ha sufrido el resguardo de la fianza que para garantía de su finado esposo D. Manuel E. de Sola Monrabal en el expresado cargo de Procurador de San Roque estaba constituida en la Caja general o Tesorería central, consistente entre otros valores, en un depósito de cuatro títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, importantes 2.000 pesetas nominales, correspondientes a la serie A, números 56.989 al 92, y cuyo resguardo, fecha 17 de Agosto de 1905, tiene el número 218.331 de entrada y 75.950 de registro.

Y estando declarada libre de gravámenes dicha fianza por la Sala de gobierno de esta Audiencia por su acuerdo de 12 Abril de 1919 por haber expirado el plazo legal en que se pudieron formular responsabilidades contra la misma, según la ley Orgánica del Poder judicial, y accediendo a lo solicitado por la referida doña Rosario Díaz Ojeda, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 41 del vigente Reglamento de la Caja general de Depósitos de 23 de Agosto de 1923 y 5.º de la ley de 7 de Julio de 1911, se publica el presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, a los efectos procedentes, debiendo hacer constar el que suscribe, por vía de informe, que el resguardo del citado depósito no obra en su poder ni en el de la viuda y heredera solicitante doña Rosario Díaz Ojeda, según ella misma afirma, ni tiene declarado responsabilidad alguna que afecte al capital de aquél.

Y firmo el presente en Sevilla a 20 de Julio de 1923.—Juan Herrera.

X—2159

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANDUJAR

Don Antonio Garzón y Pablo Blanco, Juez municipal en funciones del de primera instancia en la ciudad de Andujar y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio universal de abintestate a instancia de D. José, doña Luisa y doña María-Francisca Sequera Jurado, solicitando se los declare ser los llamados a la herencia de su

pariente colateral en segundo grado, doña Dolores Sequera Jurado, natural y vecina que fué de esta ciudad, no obstante haber fallecido bajo disposición testamentaria que por haber fallecido los albacegas a quienes se encomendaba la distribución de sus bienes se hace imposible cumplir, y en su consecuencia, según tengo acordado en providencia del día de hoy, se publica el presente, llamando a los que se crean con derecho a los referidos bienes, por ser también herederos de la causante, para que comparezcan a deducirlo en el término de dos meses a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID, previniéndose que para alegar tal derecho se deberán acompañar los documentos en que se funde y el correspondiente árbol genealógico, y no teniéndolos deberán expresar el archivo en que se encuentran, ofreciendo presentarlos oportunamente.

Haciéndose constar que es el tercer llamamiento, y con posterioridad a los actores no ha comparecido persona alguna alegando derechos a la herencia y bajo apercibimiento de que serán oídos los que dejen pasar este plazo.

Dado en Andujar a 30 de Julio de 1923.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Antonio Garzón.

X—2156

BENAVENTE

D. Dionisio Fernández Gausi, Juez de primera instancia del partido de Benavente.

Por el presente edicto hago saber: Que a este Juzgado ha acudido en auto de jurisdicción voluntaria D. Trinidad Francisco Grande Romero, soltero, comerciante, de treinta y tres años, hijo de Manuel y Valentina, natural de Cioanal, partido de Puebla de Sanabria, y de esta vecindad, solicitando "le sea concedida autorización para el cambio de nombre", suprimiendo el de Trinidad y dejando subsistente el de Francisco por las razones que tiene alegadas en el escrito presentado; entre otras: la de que comenzando su actividad industrial tropieza con las dificultades consiguientes a la pluralidad de nombres con que es conocido, porque confunde si firma como Trinidad a los que le conocen como Francisco y viceversa, y si firma con los dos nombres es desconocido para unos y otros; la de que siendo el de Trinidad nombre común para ambos sexos, pero más frecuente en la mujer, retrae a los que no son partidarios de realizar transacciones con mujeres, y la de que pretende casarse con mujer que tiene el nombre de Trinidad, con lo que comprometería nuevamente su situación en ese respecto; complicaciones que tiende a evitar quedando sólo con el nombre de Francisco.

En su virtud, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 64 de la ley del Registro civil y 69 y siguientes del Reglamento de 13 de Diciembre de 1870, he acordado se publique tal pretensión en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Zamora, a fin de puedan presentar su

oposición ante el Juzgado cuantos se crean con derecho a ello en el perentorio término de tres meses, a contar desde el día de la publicación.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente.

Dado en Benavente a 28 de Julio de 1923.—El Juez, Dionisio Fernández.—Ante mí, Nicolás Carrillo.

X—2161

CASTELLOTE

D. Juan Antonio Cabezas Romero, Juez de primera instancia de la villa de Castellote y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de ausencia de los hermanos Manuel y José Soler Gracia, vecinos que fueron de Bórdón, promovidos por Tomás Chiveli Molas, vecino de Morella, como representante legal de su esposa Carmen Soler Obon, tía carnal de los ausentes, en cuyo expediente por providencia de hoy, he acordado llamar a dichos ausentes y a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho que el solicitante a la administración de los bienes de aquéllos, para que dentro del término legal comparezcan en dicho expediente; previéndoles que al hacerlo han de presentar los documentos justificativos de su derecho.

Dado en Castellote a 31 de Julio de 1923.—El Juez, Juan Antonio Cabezas. El Secretario, José Díaz.

J—2157

DON BENITO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato por muerte de don Manuel Trejo Rabanal, natural y vecino que fué de esta ciudad, fallecido en la misma el día 5 de Junio último, en estado de soltero, sin dejar descendientes ni ascendientes, ni otro pariente colateral que su hermano don Domingo Trejo Rabanal, que es la única persona que reclama su herencia, y por providencia de esa fecha, recaída en dicho expediente, se ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia referida, para que en el término de treinta días comparezcan a reclamarla en este Juzgado.

Don Benito, 23 de Julio de 1923.—El Secretario (legible).—El Juez, Eduardo de Vargas.

X—2155

ORENSE

D. Odón Colmenero y Sáa, Juez de primera instancia de este partido.

Hago público, conforme y a los efectos del artículo 186 del Código civil, que por auto de hoy ha sido declarada la ausencia de José Iglesias Veiga, de cuarenta y cuatro años, natural y vecino de esta ciudad; y que se nombra administrador de los bienes del mismo a su padre Francisco Iglesias Rodríguez, con facultad de representarle en lo que sea necesario.

Orense, 1.º de Agosto de 1923.—El Secretario.—El Juez, Odón Colmenero.

X—2164

ORGAZ

D. Manuel de Navasqués y Sáez, Juez de primera instancia de la villa de Orgaz y su partido.

Hace saber: Que en la pieza de examen, graduación y pago de créditos de la declaración de quiebra de D. Manuel Muñoz Pereira, vecino de Mora, solicitada a su nombre y con poder bastante por el Procurador D. Demetrio Olivares, se ha dictado la siguiente.

Providencia. — Juez, señor Navasqués, Orgaz, 19 de Julio de 1923. Dada cuenta, y conforme a lo dispuesto en el artículo 1.378 de la ley de Enjuiciamiento civil, se señala el término de treinta días, dentro del cual han de presentar los acreedores a los Síndicos de la quiebra los títulos justificativos de sus créditos, fijándose asimismo el día 15 de Septiembre próximo para la celebración de la Junta para examen y reconocimiento de créditos, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 1.101 del Código de Comercio de 1829; apercibiendo a los Síndicos de que tan pronto les sea notificada esta providencia, cuiden de circular a todos los acreedores el contenido de la misma, de la que además se dará noticia por edictos en el sitio público de costumbre de este Juzgado, insertándose asimismo en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, teniendo en cuenta la existencia de acreedores de la quiebra fuera de esta provincia, debiendo hacerse constar la circulación de este proveído a los acreedores en los autos, por oficio de los Síndicos al Comisario, en que se haga constar haber cumplido la obligación que les impone el precitado artículo 1.101 del Código de Comercio, cuyo oficio remitirá el Comisario a este Juzgado, haciendo constar la publicación de los edictos en la tablilla de anuncios de este Juzgado y periódicos que se previenen, por medio de diligencia en autos, por el Secretario que autoriza. Lo mandó y firma su señoría, Doy fe, Navasqués.—Román López Guerrero.

Y para que llegue a noticia de todos los interesados se expide el presente.

Dado en Orgaz a 23 de Julio de 1923. Manuel de Navasqués.—Ante mí, Román López.

X—2163

ALBACETE

D. Francisco Javier Sánchez Jiménez, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Reyes Ródenas, empleado que fué de la casa comercial de esta ciudad Serrano Gómez y Compañía, hoy en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado con objeto de prestar declaración en causa sobre falsedad, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Albacete, 28 de Julio de 1923.—

El Juez, Francisco Javier.—El Secretario, Eusebio Ocaña.

JO—10796

ALFARO

D. José María Clavera y Albano, Juez de instrucción de esta ciudad de Alfaro.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a D. Julio Andrés Aladuin, de unos sesenta años de edad, de oficio sastre, natural de Gallur, y vecino de Alfaro, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado.

Para el caso de que el interesado no tuviere noticia del presente edicto, se ruega y encarga a todas las Autoridades de la Policía judicial practiquen cuantas gestiones vayan encaminadas a averiguar el paradero del expresado señor, el que, según consta en el oportuno sumario, tiene familiares en Gallur (partido judicial de Borja) y en Logroño, y el que abandonó su domicilio de esta ciudad hacia el día 23 del actual, ignorándose su paradero y si existe siquiera, lemiéndose por su desaparición, en virtud de enfermedad que aquejaba.

Dado en Alfaro a 27 de Julio de 1923.—El Juez, José María Clavera.

JO—10723

ANDUJAR

Por la presente, y a virtud de providencia de esta fecha, recaída en sumario que se sigue en este Juzgado de instrucción, sobre infidelidad en la custodia de documentos y otros, con el número 121 de 1923, se cita a Miguel Callizo Urchaga para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado para declarar y contestar a los cargos que puedan resultarle, apercibiéndole que en caso contrario le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Andújar, 27 de Julio de 1923.—El Secretario, Isidro Domínguez.

JO—10778

BADAJOS

D. Manuel Mesa Cháiz, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que averiguen las causas determinantes del incendio ocurrido entre las nueve y diez horas del día 22 del actual en la finca titulada la "Carrona", de este término, que lleva en arriendo Julián Sánchez García, habiéndose quemado una extensión de terreno de diez fanegas de avena y catorce de trigo, estando la menor parte de las haces en el suelo; averiguando quién sea el autor y dándose cuenta a este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriera; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por incendio número 126 de 1923.

Badajoz, 27 de Julio de 1923.—El Juez, Manuel Mesa Chaix.

JO—10797

En las diligencias de relación jurada, promovidas ante la Audiencia provincial de esta capital por el Procurador D. Vicente Martínez González, contra Rosario Silguero Rodríguez, relativa a la causa seguida contra la misma por estafa número 139 de 1917, donde aparece embargada una casa sita en Plasencia, plazuela de Carreteros, número 14, y obrando este Juzgado por Delegación ha dictado la siguiente:

Providencia.—Juez. Sr. Mesa.—Badajoz, 23 de Julio de 1923.—Del nombramiento de perito hecho por la parte ejecutante a favor de Jacinto Martín Easo, de oficio albañil, vecino de Plasencia, dése conocimiento a la ejecutada Rosario Silguero Rodríguez, para que en el término del segundo día designe otro por su parte, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le tendrá por conforme con el designado por aquél, notificándose este proveído a Silguero por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia. Lo mandó y rubricó de S. S.—Doy fe.—Enrique G. de la Rosa.

Y para que sirva de notificación a Rosario Silguero Rodríguez, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente, que firmo en Badajoz a 23 de Julio de 1923.—El Secretario, Enrique G. de la Rosa.

JO—10729

BAENA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia de esta fecha, dictada en el sumario que instruye bajo el número 51 de 1922, sobre intervención de caballerías por considerarlas de ilegítima procedencia, ha acordado se ofrezca el procedimiento a la Compañía de seguros denominada Banco Español de Seguros de Ganados, que tuvo su domicilio social en la ciudad de Andújar, después en la calle de Pizarro, número 14, Madrid, y actualmente es desconocido para este Juzgado.

Y en cumplimiento de lo mandado y al efecto de que sirva de ofrecimiento de acciones en el expresado sumario a la indicada Compañía, en armonía con lo dispuesto en el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal, expido la presente en Baena a 29 de Julio de 1923.—El Secretario judicial, P. H., J. Ceres Roselly.

JO—10779

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia del día de ayer, se hace saber por el presente edicto que se instruye expediente de reclusión definitiva del presunto alienado D. Carlos Correns-Cendral, de

diez años de edad, natural de Tarraza, provincia de Barcelona, ingresado en la Casa de Salud de San Baudilio de Llobregat, en concepto de observación, el día 20 de Octubre último, a instancia del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, padeciendo una enfermedad mental que, por los síntomas observados, fué diagnosticada de idiotismo, y se emplaza a los parientes más inmediatos del mismo para que dentro del término de un mes comparezcan al objeto de ser oídos, bajo el apercibimiento, si no lo hicieron, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona a 28 de Julio de 1923.—El Secretario judicial (ilegible).—Visto Bueno: El Juez de primera instancia (ilegible).

JO—10799

CARAVACA

D. Mariano Avilés y Zapater, Juez de instrucción de la ciudad de Caravaca y su partido.

Por la presente requisitoria hágo saber a los de igual clase y Municipios, Alcalde, fuerzas de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la nación, que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza se instruye sumario por el delito de estafa contra Bernardo Fernández Picón, de treinta y cuatro años, casado con Francisca López López, natural de Zarzadilla de Ramos, del partido de Lorca, vecino de Moratalla, y actualmente en desconocido paradero, aunque se supone esté en dicha cortijada, en el que he acordado expedir la presente por la que, en nombre de S. M. el Rey (que Dios guarde), ruego y encargo a todas las expresadas Autoridades procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que aquél se personé en la Sala audiencia de este Juzgado, en vista de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el consiguiente perjuicio.

Dado en Caravaca a 31 de Julio de 1923.—El Juez de instrucción, Mariano Avilés y Zapater.—El Secretario, P. S. M., Eduardo López.

JO—10810

CAROLINA (LA)

D. José Cándido Graus Risoló, Juez interino de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una herra de dos años, hoy cinco, alzada 1,21 metros, capa castaña oscura, raza española, señas particulares: descubierta y con la marca de la Sociedad Agrupa lado izquierdo, y

una rucha de un año, hoy dos, alzada 1,72 metros, capa negra, raza española, con la marca de la Compañía en la cadera derecha, letra F, número 7, propias de Cayetano Chefe López, las cuales fueron hurtadas en la madrugada del día 27 del actual del sitio corral de Sandalio Castaño, de este término, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 28 de Julio de 1923.—El Juez, J. Cándido Graus.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.

JO—10817

CASAS IBÁÑEZ

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia dictada en el día de hoy en el ramo de responsabilidad civil dimanante del sumario, que con el número 63 de 1921 se siguió por este Juzgado por delito de lesiones contra Maurice Haustete Baullant, de veintidós años, soltero, mecánico, natural de Golbey (Francia), domiciliado últimamente en Carcelén, provincia de Albacete, y cuyo actual paradero se ignora, se llama a cuantas personas tengan noticias de que el preñado procesado posea bienes de alguna clase para que lo manifiesten a este Juzgado de instrucción en término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID.

Casas Ibáñez, 25 de Julio de 1923.—El Secretario judicial, Enrique Pérez.

JO—10733

CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido, ha acordado en resolución dictada con esta fecha en el sumario que se instruye por hurto de una caballería con el número 83 del presente año sea citado Antonio Zorro, vecino de la aldea del Abrigo (Portugal), para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado con el fin de prestar declaración, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de cédula de citación, la expido en Ciudad Rodrigo a 28 de Julio de 1923.—El Secretario judicial, Licenciado José Bañesteros.

JO—10811

GUADIX

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en auto de esta fecha dictado en el sumario número 178 del año actual por estafa, se cita por medio de la presente a un sujeto desconocido que el día 26 del actual viajó sin billete en el ferrocarril desde Guadix a Hernán-Polle, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

Guadix, 27 de Julio de 1923.—El Secretario (ilegible).

JO—10781

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)